



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 20 de noviembre de 2023

H.C.M. Min. Com. N° 177/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



0.7026

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 128 de 20 de noviembre de 2023, ha tomado conocimiento del Informe 100/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 177/23

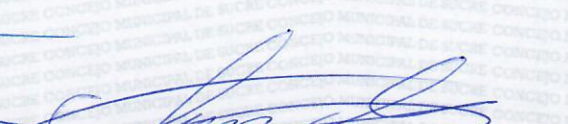
Emergente de la inspección realizada al lote baldío, colindante con la Unidad Educativa Josefina Goytia, se pudo observar que existe un basural, siendo además, criadero de ratas, matorrales, área sin protección, lugar de reunión de antisociales, creando inseguridad y zozobra a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa.

Por lo cual, con las facultades previstas en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley Municipal Autónoma N° 330/23, Modificatoria a Ley Municipal Autónoma de Fiscalización N° 026/14; relacionado con lo previsto en el Art. 16 núm. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, se tiene a bien **RECOMENDAR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, en el marco de sus atribuciones y competencias, instruya a las instancias correspondientes, lo siguiente:

1. Recomendar, se realice las acciones pertinentes para dar solución a la contaminación ocasionada por el basural y la inseguridad originada por los antisociales, considerando la población estudiantil de la citada Unidad Educativa, asimismo, se nos proporcione información con documentación del derecho propietario del área colindante a la Unidad Educativa, si es área verde o privada.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

